Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 064/03 **SALTA,** 25 MAR 2003

Expediente Nº 12.291/02

VISTO:

La Resolución C.S. Nº 002/03, mediante la cual se dispone el cese de funciones de la **Lic. Bárbara Hennesy de Salim**, docente responsable de la asignatura ***Enfermería Especializada***, de esta Facultad a partir del 01/03/03; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad en Sesión Ordinaria Nº 17/02, autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de *Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva,* para la cátedra de referencia, que quedara vacante.

Que a fs. 3 vuelta, la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad informa que el cargo se encuentra financiado; al mismo tiempo el Departamento de Enfermería eleva propuesta de los miembros del Tribunal Evaluador, que entenderá en el citado Llamado.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna Nº 189/87 y modificatorias .

Que la *Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina* del *Consejo Directivo*, mediante Despacho Nº 034/03, sugiere la constitución del Tribunal Evaluador.

Que el tema es analizado en el seno de este cuerpo y resuelve aprobar por unanimidad, el Despacho de la Comisión.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 064/03 **SALTA,** 25 MAR 2003

Expediente Nº 12.291/02

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias Nº 17/02 del 03/12/02 y Nº03/03 del 18/03/03)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedes y Oposición 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la cátedra: **"Enfermería Especializada"** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 28 de Marzo al 06 de abril de 2003.
- **Período de Inscripción:** 07 al 11 de Abril de 2003.
- **Período de Publicación de Inscriptos:** 14, 15 y 16 de Abril de 2003
- **Período de Designación:** La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de marzo de 2004 o hasta la sustanciación del Concurso Regular.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 07 al 11 de abril de 2003, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 064/03

SALTA, 25 MAR 2003

Expediente Nº 12.291/02

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria de la Facultad o Dirección Administrativa Académica para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Liliana Ramos de Cicala.
- Lic. Nieve Ubaldina Chavez.
- Lic. Catalina Virginia Farfán.

MIEMBROS SUPLENTES

- Lic. Adriana Pereyra.
- Lic. Mercedes Bazan Vargas.
- Lic. Yolanda Vilte.

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 28 de abril de 2003 a Horas 15:00
- **Sorteo de Temas:** (En caso de ser necesario)
  05 de mayo de 2003 a Horas 15:00
- **Oposición:** 07 de mayo de 2003 a horas 15:00

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador , dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
mcia.
SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – FACULTAD DE CS. DE LA SALUD –

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud